

REGLAMENTO I CASINO ABULENSE ECOSPORT

Art. 1: El **Casino Abulense** y el **Club de Atletismo ECOSPORT** organizan el **I Cross "CASINO ABULENSE ECOSPORT"** que se celebrará el sábado, 12 de junio de 2021 a partir de las 18:15 para categorías de promoción y 19:00 para resto de categorías. Se celebrará en el Campo de Flor de Rosa – Casino Abulense, situado en la Finca "Flor de Rosa". Martiherrero (Ávila) (véase Art 13).

Art. 2: DISTANCIAS, HORARIOS Y CATEGORÍAS:

CARRERAS DE PROMOCIÓN (Desde SUB 8 hasta SUB 16).

- 18.15H SUB 16 (2006-2007) – APROX 1800 MTS. (3 vueltas circuito A).
- 18.30H - SUB 14 (2008-2009) – APROX 1800 MTS. (3 vueltas circuito A).
- 18.40H - SUB 12 (2010-2011) – APROX 1200 MTS. (2 vueltas circuito A)
- 18.45H - SUB 10 (2012-2013) – APROX 1200 MTS. (2 vueltas circuito A)
- 18.50H - SUB 8 (2014-2015) – APROX 600 MTS (1 vuelta circuito A).
- 18.55H – SUB 6 (2016-2017-2018) – APROX 600 MTS (1 vuelta circuito A).

CARRERA ABSOLUTA (Desde SUB 18 A MASTER).

- 19.00H - SUB 18 Y SUB 20. (2002-2003-2004-2005) – APROX 2700 MTS. (1 vueltas circuito A + 1 vueltas circuito B).
- 19.00H – ABSOLUTA – APROX 7200 MTS. (1 vuelta circuito A + 3 vueltas circuito B)
 - MASTER A (1981 a 1961)
 - MASTER B (1960 Y ANTERIORES)
- 19.45H – ABSOLUTA – APROX 7200 MTS. (1 vuelta circuito A + 3 vueltas circuito B)
 - SENIOR (2001 A 1982).

Art. 3: BOLSA DEL CORREDOR. Todos los corredores recibirán la correspondiente bolsa del corredor, al finalizar la prueba, estará compuesta por: productos donados por patrocinadores y colaboradores.

Art. 4: PREMIOS.

En las carreras de **PROMOCIÓN**, es **NO COMPETITIVA** donde **todos** al finalizar **recibirán** su **bolsa del corredor** como premio al esfuerzo realizado.

En la carrera **ABSOLUTA**, los **premios serán en especie**, debiendo ser recogidos en la entrega de premios, que será a partir de las 20.30 horas. Para poder optar a cualquier premio será imprescindible presentar el DNI.

Art. 5: INSCRIPCIONES: La inscripción está abierta a todos los deportistas nacidos en el año 2018 y anteriores. El número máximo de inscripciones será de 200 en categorías de promoción y de otros 200 en categoría absoluta, pudiéndose ampliar si la organización lo estima oportuno.

Art. 6: PRECIOS. Puede realizarse a través esta página web www.atletismoecosport.com cuyos precios son:

CARRERAS DE PROMOCIÓN (Desde SUB 8 hasta SUB 16).

- Inscripción **gratuita**.

CARRERA ABSOLUTA (Desde SUB 18 A MASTER).

- SUB 18 Y SUB 20 - 5 euros hasta el 10 de junio de 2021.
- SENIOR Y MASTER - 10 euros hasta el 10 de junio de 2021.

****Las inscripciones fuera de plazo llevarán un incremento de 5 euros sobre el precio inicial, debiéndose realizar el mismo día de la prueba en la carpa del Club ECOSPORT. El importe de la inscripción no se devolverá ni se podrá transferir el dorsal a otro corredor. Sólo se accederá a la devolución del 50% de la inscripción, en el caso de lesión o enfermedad, si se presenta o envía un certificado médico antes del 10 de junio. Dada la situación sanitaria existente si el deportista presenta síntomas por COVID-19, es aconsejable no acudir a la prueba y tras contactar con la organización se valorará la devolución del 50% de la inscripción. Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, inundaciones...), el evento tiene que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a aplazar la prueba para otra fecha.***

Art. 7: ENTREGA DE DORSALES: Los dorsales se retirarán **el mismo día de la carrera (sábado 12 de junio) de 17.30H a 19:30 horas en las inmediaciones de la salida de la prueba (Carpa Ecosport)**. El dorsal es personal e intransferible, y debe situarse en el pecho sin doblar ni recortar. No podrá participar en la carrera ningún atleta sin dorsal, o los atletas que aun teniendo dorsal no cumplan las normas.

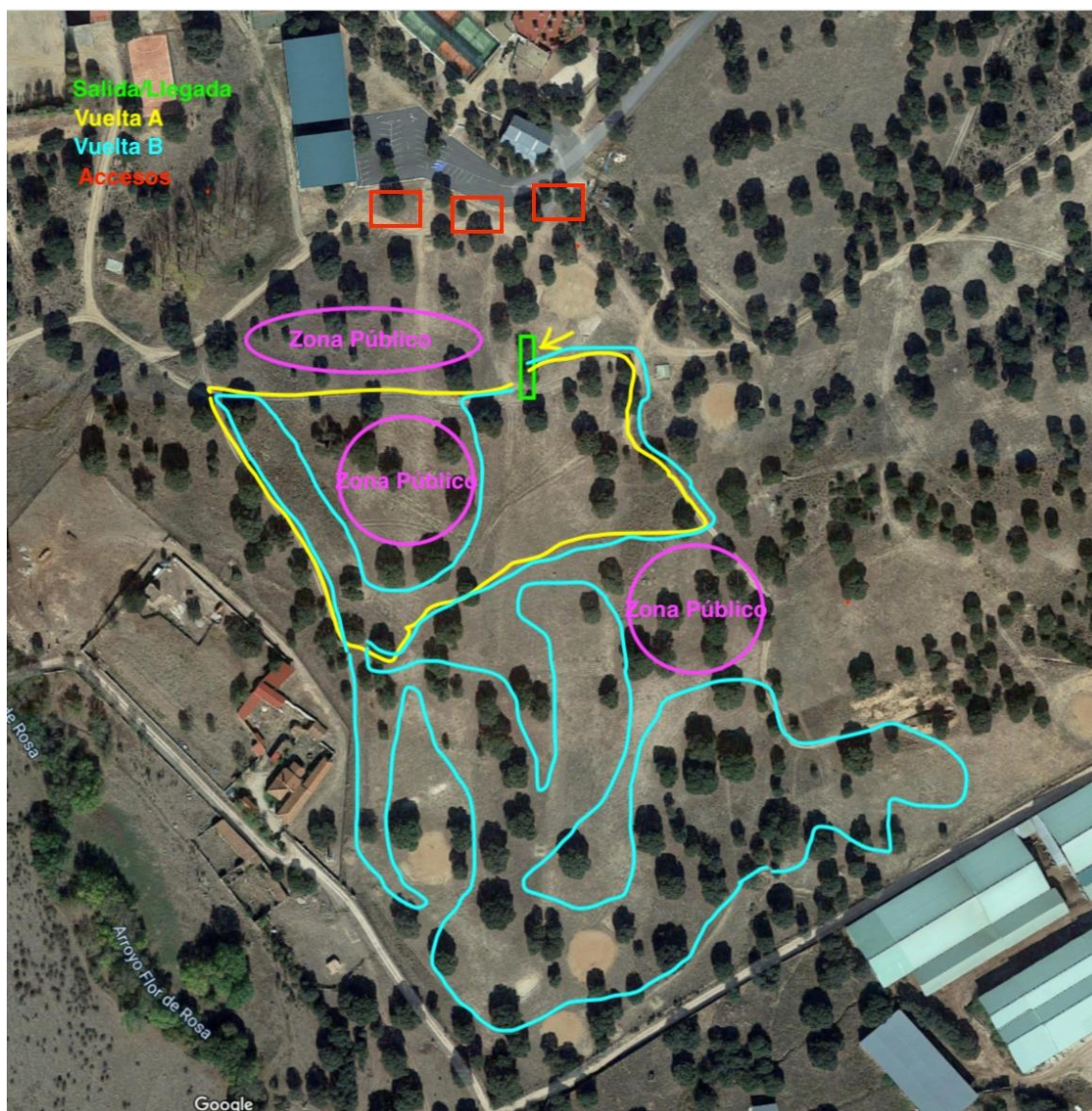
Art. 8: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. Quedan también excluidos los casos producidos por desplazamiento a/desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. Para los atletas sin Licencia Deportiva, existirá un Seguro de Accidentes que ampare los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo, y que éste no sea debido a padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de leyes, etc.

Art. 9: El **control de la prueba** se realizará mediante chip y por el **Comité Provincial de Jueces de Atletismo**. Las reclamaciones se efectuarán verbalmente ante el Juez-Arbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación de la prueba.

Art. 10: USO DE MASCARILLA Y SANCIÓN DEPORTIVA: **Se delimita una zona de 150 metros donde la mascarilla es obligatoria llevarla puesta correctamente**, tras pasar ese punto del circuito, el atleta podrá quitársela y conservarla hasta finalizar la prueba, donde volverá a colocársela para abandonar la prueba. Será descalificado todo corredor que no complete el recorrido, circule por lugar no dirigido para ello, no cumpla las indicaciones de los jueces o controladores, no porte la mascarilla y/o el dorsal en el pecho, lo lleve recortado o doblado, manifieste un comportamiento antideportivo, así como quien falsee datos identificativos. El servicio médico de la competición y el juez árbitro están facultados para hacer retirarse durante la carrera a cualquier participante que manifieste un mal estado físico y/o observen que el deportista presenta síntomas compatibles con el COVID-19.

Art. 11: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta por la organización aplicando la normativa de la I.A.A.F., la R.F.E.A. y la F.E.T.A.CyL.

Art.12: RECORRIDO: La competición será íntegramente sobre **camino de tierra**, sobre 2 circuitos de 600 y 2200 metros respectivamente al que habrá que dar vueltas de acuerdo con la categoría en que se participe.



Art.13: ¿Cómo llegar?

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1gjfIY9PfiXcflzFjIEzLVykekMc&usp=sharing>

Art.14: Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos: **EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA RECOGIDA DEL DORSAL LOS SIGUIENTES DATOS DE TRAZABILIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE SE ENCUENTRA LIBRE DE COVID-19 Y EN UN ESTADO ÓPTIMO DE SALUD PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA.** Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización de la prueba para evitar accidentes personales.

DATOS DE TRAZABILIDAD Y DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS PERSONALES.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____
CALLE _____ NÚMERO: _____ PISO: ____ LETRA: ____
LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____ C.P: _____
MÓVIL _____ TFNO. FIJO _____ E-MAIL: _____@_____

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declaro bajo mi responsabilidad, estar en un estado de salud óptimo para la práctica deportiva, así como no estar infectado por COVID-19, ni haber estado en contacto, en los últimos días con personas infectadas o con síntomas de COVID-19.

En caso de haber estado contagiado por COVID-19, las autoridades sanitarias me han indicado que mi presencia en la prueba no entraña riesgo para mi persona o para el resto de los asistentes.

Eximo de toda responsabilidad a la Organización de la Prueba, de cualquier contagio que pudiera surgir por mi participación en la prueba deportiva indicada.

En Martiherrero, a ____ de _____ de 2021.

Firmado por _____

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de cualquier tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en internet. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos de carácter personal contenidos en la inscripción realizada serán incluidos en un fichero para su tratamiento por la organización (elaboración y publicación de resultados en los diferentes medios utilizados por la organización entre otras actuaciones propias de la organización de la prueba). Además, dan su consentimiento para que el Club de Atletismo Ecosport por sí mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente con finalidad exclusivamente deportiva o promocional, su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club de Atletismo Ecosport.